



ORE/024 /14.

Mérida, 12 de mayo de 2014.

Ciudadana

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES AL CONSEJO DE FACULTAD EN **AGENDA EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2014**.

3.1. Comunicación suscrita por la **Br. Dávila Ovalles, Rosaura, C.I. N° 12.352.545**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Diferimiento de Matrícula, ya que no me pude inscribirme en la fecha pautada, por estar realizando Componente Docente en la ULA”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia para el periodo A-2014, con una nota de 72,034.
- b) No realizó Ratificación para el segundo corte.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Diferimiento de Matrícula para el período A-2015, por no haber ratificado para el segundo corte. La Br. debe estar pendiente del proceso F3C para cupos sobrantes, y al quedar asignada pedir el Diferimiento de Matrícula.

3.2. Comunicación suscrita por el **Br. Castillo Canales, Darío Moises, C.I. N° 22.430.102**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2014”.



- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período A-2013.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura y aparece ausente en las mismas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014, debe pasar por la oficina de ORE del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.

3.3. Comunicación suscrita por la **Br. Rangel Contreras, Cleydi Mar, C.I. N°. 17.238.055**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 3er. corte de la Carrera de Derecho a Presencial, para el periodo A-2014”.

- c) No aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho Presencial para el periodo A-2014.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por no estar asignada por la Prueba de Selección en OFAE.

3.4. Comunicación suscrita por la **Br. Rodríguez Ramírez, Elys Josefina, C.I. N°. 10.715.966**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Reincorporación al Ciclo Introductorio A-2014, para cursar la asignatura de Visión Contemporánea de Venezuela y el Mundo.”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) No aparece inscrita en el período A-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014, debe pasar por la oficina de ORE del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.



3.5. Comunicación suscrita por la **Br. Abreu Ramos, Sol Alejandría, C.I. N° 16.506.296**, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción para el 2^{do}. corte de la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014”.

- a) Aparece asignada por OFAE por la modalidad de Prueba de Selección a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS) para el periodo A-2014, con una nota de 73,004.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de Ratificación de Admisión y Autorización de Inscripción, a la Carrera de Derecho a Distancia (EIDIS), para el periodo A-2014, por extemporánea. La Br. debe estar pendiente del proceso F3C para cupos sobrantes.

3.6. Comunicación suscrita por el **Br. Rodríguez Guacache, Ángel Jacob, C.I. N° 14.250.703**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito mi Reincorporación para el período A-2014 por Diferimiento de Inicio de Clases”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2013.
- b) Solicitó Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014, debe pasar por la oficina de ORE del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.

3.7. Comunicación suscrita por la **Br. Márquez Suárez, Deicy Liliana, C.I. N° 15.622.481**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito mi Reincorporación para el período A-2014, por Diferimiento de Inicio de Clases”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2013.
- b) Solicitó Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014, debe pasar por la oficina de ORE del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.



3.8. Comunicación suscrita por el **Br. Araujo Montilla, Ricardo Antonio, C.I. N°. 14.916.847**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito mi Reincorporación para el período A-2014, por Diferimiento de Inicio de Clases”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2013.
- b) Solicitó Diferimiento de Inicio de Clases para el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014, debe pasar por la oficina de ORE del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.

3.9. Comunicación suscrita por la **Br. Salas Marquina, Karla Vanessa, C.I. N°. 17.130.059**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito mi Reincorporación para el período A-2014, por causas no imputables”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2008.
- b) No tiene aprobadas ninguna asignatura, pero tiene record académico.
- c) No realizó inscripción en los períodos A-2009, A-2010, A-2011, A-2012.
- d) Aparece inscrita en el período A-2013, por error administrativo se le concedió el Diferimiento de Inicio de Clases.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014, debe pasar por la oficina de ORE del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.

3.10. Comunicación suscrita por el **Br. Ocando, Víctor Ramón, C.I. N°. 3.604.878**, estudiante de la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS), quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la Reincorporación para el período U-2015”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho a Distancia (EIDIS) en el período A-2010.
- b) Tiene aprobadas 3 asignaturas.



c) No parece inscrito en el período U-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período U-2015, debe pasar por la oficina de ORE del 22/09/al 3/10/ 2014 y llevarla a OCRE del 6/10 al 10/10/2014.

3.11. Comunicación suscrita por la **Br. Canelo Castillo, Natasha Macarena, C.I. N°. 24.550.236**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito cambio del horario del Curso Introductorio Derecho Presencial A-2014 por motivo de clases en el mismo horario en el Instituto Universitario de Tecnología Cristóbal Mendoza”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período A-2014.
- b) Aparece inscrita en el período A-2014 con 3 Asignaturas.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por cuanto los horarios ya fueron asignados.

3.12. Comunicación suscrita por la **Br. Araujo Solybell, Silvia, C.I. N°. 10.719.370**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito cambio de clases del Curso Introductorio Derecho Presencial A-2014”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período A-2014.
- b) Aparece inscrita en el período A-2014 con 3 Asignaturas.

SE SUGIERE: Negar la solicitud por cuanto los horarios ya fueron asignados. Según Resolución del Consejo de Facultad N° 21-CF/692 de fecha 12 noviembre de 2004.

3.13. Comunicación suscrita por la **Br. Marquina Rodríguez, Ana Mariely, C.I. N°. 19.752.284**, estudiante de la Escuela de Criminología quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito autorización de inscripción tardía de pasantías necesaria para la culminación de la carrera”.

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2007.
- b) Tiene aprobadas 35 asignaturas.



- c) No parece inscrita en el período U-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la Reincorporación por vía de excepción para la inscripción del período U-2014 y esperar por parte de Escuela la reprogramación de las pasantías.

3.14. Comunicación suscrita por la **Br. García García, Lisseth del Valle, C.I. N°. 18.419.318**, estudiante de la Escuela de Criminología quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito la autorización de inscripción tardía de pasantías necesaria para la culminación de la carrera”.

- a) Ingresó a la Escuela de Criminología en el período U-2007.
- b) Tiene aprobadas 36 asignaturas.
- c) No parece inscrito en el período U-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la Reincorporación por vía de excepción para la inscripción del período U-2014 y esperar por parte de Escuela la reprogramación de las pasantías.

3.15. Comunicación suscrita por el **Br. Zambrano Flores, Juan Carlos, C.I. N°. 13.633.348**, es estudiante de Derecho Presencial quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Reincorporación para el Ciclo Introdutorio en el período A-2014, por no poder cursarlo por motivos de trabajo y a su vez que el horario sea después de las 3 pm.”.

- a) Ingreso en la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2011.
- b) No tiene aprobadas ninguna asignatura, pero tiene record académico.
- c) No aparece inscrito en el período A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014, debe pasar por la oficina de ORE del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.

3.16. Comunicación suscrita por la **Br. Pulido Uzcatégui, Bárbara Isabel, C.I. N°. 18.620.487**, estudiante de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Reincorporación a la Carrera de Derecho



Presencial, para el periodo A-2014, por motivos de enfermedad de mi madre”.

- a) Ingreso en la Escuela de Derecho Presencial en el período A-2006.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) No realizó inscripciones A-2012 y A-2013.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por Causas no Imputables para el período A-2014, debe pasar por la oficina de ORE del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.

3.17. Comunicación suscrita por el **Br. Fuentes Valencia, Wilmer René, C.I. N° 14.805.788**, estudiante de la Escuela de Ciencias Políticas, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Reincorporación”.

- a) Ingreso a la Escuela de Ciencias Políticas el período U-1999.
- b) Tiene aprobadas 33 asignaturas.
- c) No realizó inscripción en el período U-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación por vía de excepción, al período U-2014 para la inscripción y presentación de la Monografía de Grado.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.



ORE/027/14.

Mérida, 14 de mayo de 2014.

Ciudadana

Prof. Aura Morillo Pérez

Decana-Presidenta y demás Miembros del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. AUBIN URDANETA MORALES**, DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES, QUIEN REMITE EN ANEXO, INFORME DE LA **MOCIÓN DE URGENCIA DEL CONSEJO DE FACULTAD EN AGENDA EXTRAORDINARIA N° 05 DE FECHA 13 DE MAYO DE 2014.**

3.1. Comunicación suscrita por el **Br. Araujo Montilla, Ricardo Antonio, C.I. N°. 14.916.847**, estudiante de la Escuela de Derecho Presencial, quien se dirige a este Cuerpo copia textual “Solicito Reincorporación para el Ciclo Introductorio A-2014, por haberse retirado”.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho Presencial, en el período A-2013.
- b) Realizó Diferimiento de Inicio de Clases, para el Ciclo Introductorio A-2014.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de Reincorporación para el período A-2014, por Diferimiento de Inicio de clases, debe pasar por la oficina de ORE del 12/05/al 23/05/ 2014 y llevarla a OCRE del 26/05 al 30/05/2014.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Aubin Urdaneta Morales
Director O. R. E.